



Resolución Jefatural N° 318-2011-INEI

Lima, 2 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1) del artículo 127º de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que cada Entidad designará fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, el numeral 2) del referido artículo, precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar con fidelidad el contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la Entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de documentos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 040-2008-INEI de 4-02-2008, se designaron como Fedatarios de la Institución, a diversos funcionarios y directivos, quienes han asumido nuevas funciones, resultando pertinente dejar sin efecto dicha Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8º del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como Fedatarios del INEI a los siguientes Directivos y Servidores:

Sede Central:

- MÁXIMO ABUNDINO PARRA CERRATE
- PEDRO RAMÓN MILLARES ELÍAS
- DANIEL ALEJANDRO GONZÁLES BARRIGA
- CÉSAR ARTURO SALDAÑA NUREÑA
- MARIANELLA ESPERANZA CLAUDET CAVA
- CARMEN ROSA WONG QUINTANA

ODEIS:

ODEI - AMAZONAS	MARÍA DEL ROSARIO SOLSOL TAFUR
ODEI - ANCASH - HUARAZ	ROSA MANI NIZAMA NACIMIENTO
OZEI - CHIMBOTE/ANCASH	FRANCISCO MIGUEL COLCHAO RAMIREZ
ODEI - APURIMAC	VENTURO PALOMINO ANCCO
ODEI - AREQUIPA	JUANA HERBAS SÁNCHEZ
ODEI - AYACUCHO	RICARDO GARCÍA MENDOZA
ODEI - CAJAMARCA	REMBERTO ALVARADO PALACIOS
ODEI - CUSCO	YONI SEQUEIROS OBLITAS
ODEI - HUANCAVELICA	DOMINICA ESPERANZA ARROYO DE RODRIGUEZ
ODEI - HUANUCO	CARLOS OLIVER ISLA COSTILLA
ODEI - ICA	GUSTAVO ADOLFO CESPEDES ORMEÑO
ODEI - JUNIN	DELFIN HÉCTOR MENDOZA MALLQUI
ODEI - LA LIBERTAD	CARMEN ROSA GOICOCHEA CHAVARRI
ODEI - LAMBAYEQUE	SEGUNDO RAFAEL BERNAL FIESTAS
ODEI - LORETO	LUIS FERNANDO BARBARAN VÁSQUEZ
ODEI - MADRE DE DIOS	FRANCISCA RÍOS HUAMANGA DE ÁLVAREZ
ODEI - MOQUEGUA	LORENZO NICOLAS RAMÍREZ BOJORQUEZ
ODEI - PASCO	VÍCTOR RAUL HUANCA REMIGIO
ODEI - PIURA	AMALIA BAYONA DE GUERRERO
ODEI - PUNO	VIDAL HUGO QUISPE DURAN
ODEI - SAN MARTIN- MOYOBAMBA	MELADIO SERVAN PICON
OZEI - SAN MARTÍN/TARAPOTO	JORGE LUIS MARCHAND CUYA
ODEI - TACNA	LOURDES SOLEDAD ALFARO ZEBALLOS
ODEI - TUMBES	LUIS ALBERTO RETO CRUZ
ODEI - UCAYALI	PEDRO ANTONIO BERAMENDI APARCANA

Artículo 2º.- Los Fedatarios designados en la presente Resolución, deberán cumplir básicamente como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el documento original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, así como certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sean necesario, debiendo llevar un registro de los actos de autenticación y certificación que realizan en el ejercicio de sus funciones (numeral 2) del artículo 127º de la Ley Nº 27444).

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural Nº 040-2008 INEI, de 04-02-2008.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten Signature]
Dr. Alejandro Vilchez De los Ríos
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática